

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2021, A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, GALP COSTA ALMERÍA

Bases reguladoras: Orden de 8 de mayo (BOJA n.º 91, de 14 de mayo de 2021).

Convocatoria 2021: Orden de 14 de junio de 2021 (BOJA n.º 119, de 23 de junio de 2021).

Examinadas las solicitudes presentadas en la convocatoria de 2021 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21.1 de la *Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020*, y por el artículo 24.1 del *Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía*, se requiere a las personas o entidades que se relacionan en los anexos adjuntos para que en el plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, procedan a la subsanación de la solicitud en los términos que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, en virtud de lo enunciado en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Asimismo, y en relación con el presente requerimiento de subsanación se realizan las siguientes advertencias:

- Las asociaciones sin ánimo de lucro podrán ser beneficiarias de estas ayudas siempre que en sus estatutos se recoja de manera expresa alguno o algunos de los siguientes fines establecidos en el artículo 5.1 de la Orden de 8 de mayo de 2021:
 - 1.º Fomentar las actividades marítimo pesqueras.
 - 2.º Promocionar los productos pesqueros y acuícolas del territorio.
 - 3.º Fomentar el medio ambiente marino y costero.
 - 4.º Promover el patrimonio cultural marítimo pesquero y acuícola.
 - 5.º Promover la igualdad de oportunidades en el territorio.
- Las personas o entidades solicitantes de las ayudas que tengan menos de 50 trabajadores y declaren para su valoración conforme a los criterios objetivos establecidos por la Orden de 8 de mayo de 2021, que disponen de un Plan de Igualdad que no derive de obligación legal, deberán aportar el "código de acuerdo o localizador" de su inscripción en el Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatul>).
- Las personas o entidades que presenten solicitudes de ayudas para **proyectos de inversión productiva solo** podrán ser beneficiarias si ostentan la categoría de PYME. A tales efectos, se considerará PYME a toda empresa que ocupe a menos de 250 personas y tenga un volumen de negocios anual que no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros. Además, para su consideración como PYME estas persona o entidades solicitantes



FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	24/09/2021	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	640xu920QAQWwLj bZwt9PFYXT40Zpq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



deberán observar la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), que establece una serie de criterios sobre las relaciones de asociación o vinculación que pueda mantener una PYME con otras empresas, independientemente de su actividad o su localización geográfica, y el Reglamento UE n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Para analizar las posibles relaciones de asociación y vinculación de una PYME con otras entidades se podrá consultar la guía publicada en la página web de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, a través del siguiente enlace: "<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/79c0ce87-f4dc-11e6-8a35-01aa75ed71a1>".

- Las personas o entidades solicitantes que hayan indicado en el apartado 8 del formulario Anexo I la creación o mantenimiento de empleo, deberán aportar una declaración responsable con la indicación del número de trabajadores que van a mantener o contratar para la ejecución del proyecto de inversión que se vaya a subvencionar, con la indicación del número de horas asociada a cada uno de los contratos relacionados.

Los escritos mediante los que las personas o entidades interesadas efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el artículo 18 de la Orden de 8 de mayo de 2021.

A tenor de lo previsto en el artículo 22.1.a) de la referida Ley 39/2015, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Catalina Ruiz Perea

FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	24/09/2021	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	64oxu920QAQWwLj bZwt9PFYXT40Zpq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. COFRADÍAS DE PESCADORES Y ENTIDADES PÚBLICAS.

SOLICITANTE	TÍTULO	SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (412AND70105)	EVALUACIÓN E IMPORTANCIA DE FANERÓGAMAS MARINAS PARA EL SECTOR PESQUERO DEL LEVANTE ALMERIENSE	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 6: REVISAR DOCUMENTACIÓN APORTADA • APARTADO 4: EL SOLICITANTE NO ES UNA EMPRESA • APARTADO 8.1 B) : EN LOS CASOS AFIRMATIVOS DETALLAR EL NÚMERO. • APARTADO 8.2.C) : EL PROYECTO NO HA SIDO PRESENTADO POR PERSONAS PERTENECIENTES O INTEGRANTES DEL SECTOR PESQUERO. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APORTAR OFERTAS EN CUMPLIMIENTO DEL ART.8.4 DE LAS BASES REGULADORAS Y SEGÚN SE INDICA EN EL APARTADO 6. • MEMORIA EN LA QUE SE DETALLE LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO HASTA RECIBIR LA AYUDA. <p>RESPECTO A LOS SIGUIENTES GASTOS, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN PARA COMPROBAR QUE SON RAZONABLES Y JUSTIFICADOS, EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE A LA RELACIÓN COSTE/EFICACIA. A ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS GASTOS SE ADECUAN AL VALOR DE MERCADO Y QUE SON ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACLARAR SI EL TÉCNICO Y LOS MONITORES SON PERSONAL DE PLANTILLA DE LA UNIVERSIDAD O SON CONTRATADOS PARA EL PROYECTO, Y SI VAN A DEDICARSE EN EXCLUSIVA AL MISMO. • A QUÉ PERSONAS VAN DEDICADOS LOS TALLERES Y SI PARA LOS DOS TALLERES SON LOS MISMOS ALUMNOS. • CUAL ES LA FINALIDAD DE LOS 4.000 CUADERNILLOS. • ESPECIFICAR QUIENES SON LAS ENTIDADES DEL SECTOR PESQUERO QUE VAN A COLABORAR EN EL PROYECTO.



ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. CORPORACIONES LOCALES

SOLICITANTE		TÍTULO	SUBSANACIÓN
AYUNTAMIENTO DE VERA (412AND70094)	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL Y CULTURAL DE LA COSTA DEL MUNICIPIO DE VERA	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR QUE EL AYUNTAMIENTO OSTENTA LA TITULARIDAD Y DISFRUTE DE LOS BIENES, QUE EL IVA ES NO RECUPERABLE E INDICAR NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL CASO DE TENER UN PLAN DE IGUALDAD QUE NO SEA OBLIGATORIO. • APARTADO 6: EN RELACIÓN A LA MODERACIÓN DE COSTES DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA AYUDA: LA ENTIDAD ESTÁ SOMETIDA A LA NORMATIVA APLICABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. • APARTADO 7.2 : NO PROCEDE MARCAR NINGUNA DE LAS OPCIONES. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAN ECONÓMICO Y MEMORIA EN LOS QUE SE DETALLEN LA FORMA DE FINANCIACIÓN HASTA RECIBIR LA AYUDA Y LA JUSTIFICAN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN. 	
AYUNTAMIENTO CUEVAS DE ALMANZORA (412AND70096)	PUESTA EN VALOR PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MINERO-PESQUERO DE CUEVAS DE ALMANZORA	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR ANEXO I EN DOCUMENTO OFICIAL (SE HA PRESENTADO UN BORRADOR) • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. DEBE INDICAR UN UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL A EFECTO . • APARTADO 4: NO PROCEDE MARCAR EL APARTADO DE EMPRESA EN CRISIS. REVISAR NUMERO DE TRABAJADORES • APARTADO 6: EN RELACIÓN A LA MODERACIÓN DE COSTES DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA AYUDA: LA ENTIDAD ESTÁ SOMETIDA A LA NORMATIVA APLICABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. • APARTADO 8: DETALLAR LA IMPLICACIÓN DEL PROYECTO EN OTRAS PRIORIDADES. • APARTADO 9 : REVISAR IMPORTE SOLICITADO. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE. • MEMORIA EN LA QUE SE DETALLE LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO 	



<p>AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA (412AND70098)</p> <p>ECOGARRUCHA</p>		<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR QUE SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD DE AYUDA PARA EL MISMO PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA CONVOCATORIA DE 2019. INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A EFECTO DE VALORAR EL PLAN DE IGUALDAD SI TIENE MENOS DE 50 TRABAJADORES. • APARTADO 6: EN RELACIÓN A LA MODERACIÓN DE COSTES DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA AYUDA: LA ENTIDAD ESTÁ SOMETIDA A LA NORMATIVA APLICABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE ACTUALIZADO. • PLAN DE IGUALDAD FIRMADO POR LAS PARTES Y REGISTRADO. • FACTURA PROFORMA DE VIRTUAL SPORT SYSTEM EN LA QUE APAREZCA NIF DE LA EMPRESA
<p>AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA (412AND70099)</p> <p>PUESTA EN VALOR CHIMENEA FUNDICIÓN SAN RAMÓN “EL CALVARIO” Y SUS INMEDIACIONES</p>		<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A EFECTO DE VALORAR EL PLAN DE IGUALDAD SI TIENE MENOS DE 50 TRABAJADORES. • APARTADO 7.1.2 : INDICAR TITULO DEL PROYECTO. • APARTADO 7.2 : NO ES ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE ACTUALIZADO. • PLAN DE IGUALDAD FIRMADO POR LAS PARTES Y REGISTRADO.
<p>AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (412AND70100)</p> <p>REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO PORTUARIO PESQUERO DE CARBONERAS</p>		<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A EFECTO DE VALORAR EL PLAN DE IGUALDAD SI TIENE MENOS DE 50 TRABAJADORES. • APARTADO 6: EN RELACIÓN A LA MODERACIÓN DE COSTES DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA AYUDA: LA

A

	<p>ENTIDAD ESTÁ SOMETIDA A LA NORMATIVA APLICABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.</p> <ul style="list-style-type: none">• APARTADO 7.1.1.2 : INDICAR TÍTULO DEL PROYECTO, PLAZO DE EJECUCIÓN (LA CONVOCATORIA SOLO CUBRE LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022).• APARTADO 7.2: EL SOLICITANTE NO ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.	
--	---	--



ANEXO I: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. ENTIDADES PRIVADAS

		SUBSANACIÓN	
SOLICITANTE	TÍTULO	CORRECCIONES DEL ANEXO I:	
PESCADOS AMADEO S.L. (412AND70083)	IMPLANTACIÓN DE MEJORAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ADECUADA	<ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 6: RELACIONAR LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PRESENTA 	
ISABEL MARÍA SANTIAGO PARRA (412AND70086)	AMPLIACIÓN DE NEGOCIO Y MEJORA EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA • APARTADO 6: NO OBLIGADO A PRESENTAR OFERTAS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8.4 DE LAS BASES REGULADORAS 	
A LA MAR RESTAURACIÓN S.L. (412AND70089)	AMPLIACIÓN DE NEGOCIO ALAMAR RESTAURACIÓN PARA EL INCREMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS DE LOS ACUÍFEROS DE PROXIMIDAD	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR ANEXO I EN DOCUMENTO OFICIAL (SE HA PRESENTADO UN BORRADOR) • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: DECLARAR QUE POSEE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO • APARTADO 6: <p>- NO OBLIGADO A PRESENTAR OFERTAS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8.4 DE LAS BASES REGULADORAS</p> <p>- RELACIONAR LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE ADJUNTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 7: <p>- EL OBJETO DEL PROYECTO MARCADO EN EL PUNTO 7.1.1 NO SE CORRESPONDE CON EL OBJETIVO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO 7.1.2.</p> <p>- ESPECIFICAR LA LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 8: LA CREACIÓN DE DOS EMPLEOS A TIEMPO PARCIAL NO PUEDE CONSIDERARSE COMO LA CREACIÓN DE UN EMPLEO A TIEMPO COMPLETO. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE QUEDE JUSTIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS OBJETIVOS DEL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES REGULADORAS. • DOSSIER CON LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL QUIOSCO (↴) 	



	<p>RESPECTO A LOS SIGUIENTES GASTOS, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN PARA COMPROBAR QUE SON RAZONABLES Y JUSTIFICADOS, EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE A LA RELACIÓN COSTE/EFICACIA. A ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS GASTOS SE ADECUAN AL VALOR DE MERCADO Y QUE SON ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> INSTALACIÓN MUSICAL POR 1.711,55 €
<p>JOSE LUIS ARTERO GARCÍA (412AND70090)</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> APARTADO 6: NO OBLIGADO A PRESENTAR OFERTAS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8.4 DE LAS BASES REGULADORAS APARTADO 8: RELLENAR TODAS LAS CASILLAS POSITIVA O NEGATIVAMENTE APARTADO 7.1.3 : REVISAR IMPORTES TOTALES CON IVA
<p>PANADERÍA EL CHUCHO S.L. (412AND70091)</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. APARTADO 4: DECLARAR SOBRE SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADAS CON LA SOLICITUD APARTADO 7: ESPECIFICAR LA LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD. APARTADO 8: ESPECIFICAR PUESTOS MANTENIDOS A TIEMPO COMPLETO. EL PROYECTO NO TIENE IMPLICACIÓN EN OTRAS PRIORIDADES ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR MUJERES Y JÓVENES ESPECIFICAR EL NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
<p>LOS BARQUICOS SCA (412AND70093)</p>	<p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE QUEDE CLARO LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL MISMO. <p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA APARTADO 4: ESPECIFICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A FECHA DE LA SOLICITUD APARTADO 6: RELACIONAR LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE ADJUNTA APARTADO 7: CORREGIR EL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN (↕)



		<p>- LOS IMPORTES CON IVA DE LAS INVERSIONES NO SE CORRESPONDEN CON LOS IMPORTES DE LAS FACTURAS PROFORMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 8: - ESPECIFICAR EL NÚMERO DE EMPRESAS CREADAS - ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA - ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO CREADOS Y/O MANTENIDOS - ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO CREADOS Y/O MANTENIDOS PARA MUJERES <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO EN EL QUE SE EXPONGA UNA DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE PRESENTAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN VISADO Y SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EN EL MOMENTO DE JUSTIFICACIÓN DEL PAGO • MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE EL PRESUPUESTO SE CORRESPONDA CON LOS IMPORTES DE LAS FACTURAS PROFORMA
<p>TIERRA MARINERA S.L (412AND70101)</p>	<p>CREACIÓN DE ALOJAMIENTOS TIPO SUITE Y SUITE JUNIOR EN HOSTAL RESTAURANTE PLAYA AZUL</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. • APARTADO 4: ESPECIFICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A FECHA DE LA SOLICITUD • APARTADO 6: RELACIONAR LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE ADJUNTA • APARTADO 8: EL NÚMERO DE PUESTOS CREADOS Y/O MANTENIDOS NO SE CORRESPONDE CON LOS JUSTIFICADOS EN LA MEMORIA. <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE QUEDE CLARO LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO <p>SE REQUIERE ACLARACIÓN SOBRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INCONGRUENCIA ENTRE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA PROFORMA DEL PROYECTO TÉCNICO ELEGIDO Y LA FECHA DE VISADO DEL MISMO. • EL PROMOTOR DEL PROYECTO TÉCNICO VISADO NO SE CORRESPONDE CON EL PROMOTOR QUE SOLICITA LA FACTURA PROFORMA.
<p>FILOMENA FABA MARTÍNEZ (412AND70103)</p>	<p>MUSEO SUBMARINO "MARE NOSTRUM"</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 4: - DECLARAR QUE NO SE TRATA DE UNA EMPRESA EN CRISIS. - ESPECIFICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES A FECHA DE LA SOLICITUD. • APARTADO 6: - MARCAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA. • APARTADO 7:

A

		<p>- 7.1.2 CORREGIR EL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN. CON RESPECTO AL PLAZO DE EJECUCIÓN: LA CONVOCATORIA SOLO CUBRE LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022.</p> <p>- 7.1.3 LOS IMPORTES DE LAS INVERSIONES DESCRITAS DEBEN CORRESPONDERSE CON LOS DE LAS FACTURAS PRESENTADAS. CORREGIR PRECIO/UNIDAD DE CADA UNO DE LOS GASTOS.</p> <p>- REVISAR PLAZO DE EJECUCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 8: - RELLENAR TODAS LAS CASILLAS POSITIVA O NEGATIVAMENTE - EL PROYECTO NO TIENE IMPLICACIÓN EN OTRAS PRIORIDADES <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. • TRES OFERTAS DE DIFERENTES PROVEEDORES RESPECTO DE AQUELLAS INVERSIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8.4 DE LAS BASES REGULADORAS. • TRES OFERTAS DE DIFERENTES PROVEEDORES RESPECTO A LA INVERSIÓN “TEMATIZACIÓN/DECORACIÓN” COINCIDENTES EN CONCEPTOS PARA SU COMPARACIÓN. • MEMORIA DEL PROYECTO CORREGIDA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: <ul style="list-style-type: none"> - JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS OBJETIVOS DEL ARTÍCULO 3 DE LAS BASES REGULADORAS - DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO. - LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO INCLUIDO EN LA MEMORIA DEBEN CORRESPONDERSE CON LOS DE LAS FACTURAS PRESENTADAS <p>RESPECTO A LOS SIGUIENTES GASTOS, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN PARA COMPROBAR QUE SON RAZONABLES Y JUSTIFICADOS, EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE A LA RELACIÓN COSTE/EFICACIA. A ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS GASTOS SE ADECUAN AL VALOR DE MERCADO Y QUE SON ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDENADORES, IMPRESORAS, PROYECTOR POR 8.442,17 €
<p>JOSÉ VÁZQUEZ PÉREZ (412AND70104)</p>	<p>DIVERSIFICACIÓN DE LA EMPRESA NAVEGATA PARA EXPLOTACIÓN DE PESCA-TURISMO Y TURISMO MARINERO EN EL LEVENTE ALMERIENSE</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: NO EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/U OBTENIDO OTRAS SUBVENCIONES PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADAS CON ESTA SOLICITUD. • APARTADO 7: EL SOLICITANTE NO ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRES OFERTAS DE DIFERENTES PROVEEDORES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8.4 DE LAS BASES REGULADORAS. • MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE QUEDE CLARO LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL MISMO.



ANEXO I: REQUERIMIENTO CON JUNTO DE SUBSANACIÓN. ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

		SUBSANACIÓN	
SOLICITANTE	TÍTULO		
ASOPESCA (412AND70109)	MEJORA DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA A LO LARGO DE LA CADENA	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 7: <p>- REVISAR IMPORTES APARTADO 7.1.3 - EL SOLICITANTE ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO</p> <p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA • APARTADO 4: REVISAR DECLARACIONES, EL SOLICITANTE NO ES UNA EMPRESA. • APARTADO 6: NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN • APARTADO 8: EL PROYECTO NO TIENE IMPLICACIÓN EN OTRAS PRIORIDADES • APARTADO 9: REVISAR IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE • TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LAS PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE • MEMORIA QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO • PRESUPUESTO DETALLADO • PLAN ECONÓMICO 	
ASOC. EL GARBANCILLO (412AND70087)	CUADERNILLO: APRENDIENDO A MIRAR EL GARBANCILLO Y LAS SALINAS	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA • APARTADO 4: REVISAR DECLARACIONES, EL SOLICITANTE NO ES UNA EMPRESA. REVISAR DECLARACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL IVA. • APARTADO 7: REVISAR IMPORTES APARTADO 7.1.3 • APARTADO 8: EL PROYECTO NO TIENE IMPLICACIÓN EN OTRAS PRIORIDADES • APARTADO 9: REVISAR IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE • TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LAS PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE. (↘) 	
ASOC. EL GARBANCILLO (412AND70088)	EL GARBANCILLO EN LAS SALINAS (CUENTO)	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: EXISTE OBLIGATORIEDAD DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 3: DAR DE ALTA LOS DATOS BANCARIOS EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA • APARTADO 4: REVISAR DECLARACIONES, EL SOLICITANTE NO ES UNA EMPRESA. REVISAR DECLARACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL IVA. • APARTADO 7: REVISAR IMPORTES APARTADO 7.1.3 • APARTADO 8: EL PROYECTO NO TIENE IMPLICACIÓN EN OTRAS PRIORIDADES • APARTADO 9: REVISAR IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE • TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LAS PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE. (↘) 	



<p>ASOCIACIÓN PESCADORES ARTESANALES PN CABO DE GATA-MIJAR (PESCARTES) 412AND70085</p>	<p>PLAN DE CUALIFICACIÓN DIGITAL A PESCADORES ARTESANALES DE LA RESERVA MARINA DE CABO DE GATA-MIJAR</p>	<ul style="list-style-type: none">MEMORIA DEL PROYECTO EN LA QUE QUEDE CLARO LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL MISMO. <p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none">APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.APARTADO 3: CORREGIR NÚMERO DE CUENTAAPARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES .APARTADO 7.1.3 : MAYOR DETALLE DE LOS GASTOS .
<p>ASOCIACIÓN EQUINAC (412AND70095)</p>	<p>PESCADORES AL RESCATE</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none">APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN.APARTADO 3: DAR DE ALTA LA CUENTA BANCARIA EN EL REGISTRO DE TERCEROS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES .APARTADO 7.1.1 : SOLO MARCAR UN OBJETIVO.APARTADO 7.1.2 : REVISAR TIPO DE PROYECTO, PLAZO DE EJECUCIÓN (LA CONVOCATORIA SOLO CUBRE LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022), EL IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN NO COINCIDE CON LA SUMA DE LOS GASTOS DESGLOSADOS EN EL APARTADO 7.1.3APARTADO 7.1.3 : LA SUMA DE LOS IMPORTES NO COINCIDE CON EL TOTAL DE LA INVERSIÓN. MAYOR DETALLE DE LOS GASTOS DE PERSONAL.APARTADO 8.1 .B) : INDICAR NÚMERO DE PROYECTOS <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDADPLAN ECONÓMICOTRES OFERTAS COMPRA FURGONETA, Y FACTURA PROFORMA DE GASTOS DE GESTIÓN. <p>RESPECTO A LOS SIGUIENTES GASTOS, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN PARA COMPROBAR QUE SON RAZONABLES Y JUSTIFICADOS, EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE A LA RELACIÓN COSTE/EFICACIA. A ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS GASTOS SE ADECUAN AL VALOR DE MERCADO Y QUE SON ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none">JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA FURGONETA EN EL PROYECTO , EN VEZ DE ALQUILARLA



<p>ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA MAR TIERRA MARINERA DE CARBONERAS (412AND70097)</p>	<p>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO-MARÍTIMO PESQUERO DE CARBONERAS.</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES . • APARTADO 6: REVISAR MEMORIA PRESENTADA HAY APARTADOS QUE NO SE CORRESPONDEN CON EL PROYECTO. LA FACTURA PROFORMA NO COINCIDE CON LA INVERSIÓN . • APARTADO 7.1.2. : CORREGIR LOCALIDAD Y PROVINCIA. • APARTADO 7.1.3 : MAYOR DETALLE DE LOS GASTOS • APARTADO 8.1.B) : FALTA MARCAR UN APARTADO
<p>ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA MAR TIERRA MARINERA DE CARBONERAS (412AND700102)</p>	<p>PROYECTO PARA LA DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS- PESQUEROS MAS RELEVANTES DEL LEVANTE ALMERIENSE .</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES . • APARTADO 6: REVISAR MEMORIA PRESENTADA HAY APARTADOS QUE NO SE CORRESPONDEN CON EL PROYECTO.. • APARTADO 7.1.2. : CORREGIR LOCALIDAD Y PROVINCIA. • APARTADO 7.1.3 : MAYOR DETALLE DE LOS GASTOS
<p>ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL VIVA GARRUCHA (412AND70107)</p>	<p>RECREACIÓN HISTÓRICA GARRUCHA DEL SIGLO XIX</p>	<p>CORRECCIONES DEL ANEXO I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO 2: PERSONA OBLIGADA A RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN. • APARTADO 4: INDICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES . • APARTADO 7.1.3 : MAYOR DETALLE DE LOS GASTOS DE PERSONAL. DESGLOSAR PARTIDA A.1. REVISAR IMPORTES NO COINCIDE CON LA INVERSIÓN TOTAL. • APARTADO 8.1.B) : FALTA MARCAR UN APARTADO <p>APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRES OFERTAS DE DIFERENTES PROVEEDORES RESPECTO AL GASTO “PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ATREZO JORNADAS DE RECREACIÓN” • MEMORIA DEL PROYECTO CON MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA CONFECCIÓN, INTERPRETACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, GUION Y DIRECCIÓN TEATRAL. <p>RESPECTO A LOS SIGUIENTES GASTOS, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN PARA COMPROBAR QUE SON RAZONABLES Y JUSTIFICADOS, EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE A LA RELACIÓN COSTE/EFICACIA. A ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS GASTOS SE ADECUAN AL VALOR DE MERCADO Y QUE SON ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ATREZO JORNADAS DE RECREACIÓN POR 47.190 €